

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto, con admisión previa, para la adquisición de prendas de vestuario.

Se anuncia concurso público por procedimiento abierto, con admisión previa, para la adquisición de prendas de vestuario, según se detallan a continuación por un importe límite de 23.027.500 pesetas, correspondiente al expediente número 2/1988, del Mando de Personal, y 10/1988, de esta Junta.

Artículos	Importe límite hasta - Pesetas
1.500 gorras vuelo	3.712.500
1.000 pares guantes vuelo	4.815.000
2.500 chaquetones aeródromo Especialistas	14.500.000

Plazo de entrega: El figurado en el pliego de prescripciones técnicas.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de bases para la contratación de suministros mediante procedimiento abierto que rigen para este concurso y modelo de proposición están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Aire), plaza Moncloa, sin número.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite.

Las proposiciones, en tres sobres numerados, incluirán:

En el número 1, únicamente la oferta económica, en duplicado ejemplar según modelo de la cláusula número 10 del pliego de bases.

En el número 2, la documentación exigida en la cláusula número 13 del citado pliego.

En el número 3, la documentación exigida en la cláusula número 9 del mismo pliego.

Deberán tener entrada en la Secretaría de esta Junta antes de las doce horas del 9 de marzo de 1988. Podrán entregarse en mano o por correo según se especifica en el artículo 100 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación, se verificará el día 24 de marzo de 1988, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 9 de febrero de 1988.-El Coronel Secretario, Antonio Navarro Alcaraz.-1.366-C (9635).

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público por procedimiento abierto, con admisión previa, para la adquisición de prendas de vestuario.

Se anuncia concurso público por procedimiento abierto, con admisión previa, para la adquisición

de prendas de vestuario, según se detallan a continuación por un importe límite de 28.450.000 pesetas, correspondiente al expediente número 4/88, del Mando de Personal, y 12/88, de esta Junta.

Artículos	Importe límite hasta - Pesetas
20.000 camisetas gimnasia	6.300.000
20.000 pantalones gimnasia	12.560.000
20.000 pares guantes grises	3.720.000
10.000 pares guantes blancos	1.610.000
20.000 corbatas	4.260.000

Plazo de entrega: Los señalados en el pliego de prescripciones técnicas.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite.

Las proposiciones, en tres sobres numerados, incluirán:

En el número 1, únicamente la oferta económica, en duplicado ejemplar según modelo de la cláusula número 10 del pliego de bases.

En el número 2, la documentación exigida en la cláusula número 13 del citado pliego.

En el número 3, la documentación exigida en la cláusula número 9 del mismo pliego.

Deberán tener entrada en la Secretaría de esta Junta antes de las doce horas del 9 de marzo de 1988. Podrán entregarse en mano o por correo según se especifica en el artículo 100 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación, se verificará el día 24 de marzo de 1988, a las doce horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 9 de febrero de 1988.-El Coronel Secretario, Antonio Navarro Alcaraz.-1.367-C (9636).

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto, con admisión previa, para la adquisición de prendas de vestuario.

Se anuncia concurso público por procedimiento abierto, con admisión previa, para la adquisición de prendas de vestuario, según se detallan a continuación por un importe límite de 26.100.000 pesetas, correspondiente al expediente número 7/1988, del Mando de Personal, y 14/1988, de esta Junta.

Artículos	Importe límite hasta - Pesetas
50.000 pares calcetines pasco	5.150.000
60.000 calzoncillos	13.500.000
25.000 toallas	7.450.000

Plazo de entrega: Los señalados en el pliego de prescripciones técnicas.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de bases para la contratación de suministros mediante procedimiento abierto que rigen para este concurso y modelo de proposición, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Aire), plaza Moncloa, sin número.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite.

Las proposiciones, en tres sobres numerados, incluirán:

En el número 1, únicamente la oferta económica, en duplicado ejemplar según modelo de la cláusula número 10 del pliego de bases.

En el número 2, la documentación exigida en la cláusula número 13 del citado pliego.

En el número 3, la documentación exigida en la cláusula número 9 del mismo pliego.

Deberán tener entrada en la Secretaría de esta Junta antes de las doce horas del 10 de marzo de 1988. Podrán entregarse en mano o por correo según se especifica en el artículo 100 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación, se verificará el día 25 de marzo de 1988, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 9 de febrero de 1988.-El Coronel Secretario, Antonio Navarro Alcaraz.-1.368-C (9637).

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto, con admisión previa, para la adquisición y confección de prendas de vestuario.

Se anuncia concurso público por procedimiento abierto, con admisión previa, para la adquisición y confección de prendas de vestuario, según se detallan a continuación por un importe límite de 25.495.000 pesetas, correspondiente al expediente número 3/1988, del Mando de Personal, y 11/1988, de esta Junta.

Artículos	Importe límite hasta - Pesetas
15.000 gorros aeródromo	10.965.000
15.000 ceñidores tropa	4.050.000
20.000 gorros pasco tropa (confección)	10.480.000

Plazo de entrega: Los señalados en el pliego de prescripciones técnicas.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de bases para la contratación de suministro mediante procedimiento abierto que rigen para este concurso y modelo de proposición, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Aire), plaza Moncloa, sin número.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite.

Las proposiciones, en tres sobres numerados, incluirán:

En el número 1, únicamente la oferta económica, en duplicado ejemplar según modelo de la cláusula número 10 del pliego de bases.

En el número 2, la documentación exigida en la cláusula número 13 del citado pliego.

En el número 3, la documentación exigida en la cláusula número 9 del mismo pliego.

Deberán tener entrada en la Secretaría de esta Junta antes de las doce horas del 9 de marzo de 1988. Podrán entregarse en mano o por correo según se especifica en el artículo 100 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación, se verificará el día 24 de marzo de 1988, a las once treinta horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 9 de febrero de 1988.-El Coronel Secretario, Antonio Navarro Alcaraz.-1.369-C (9638).

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto, con admisión previa, para la adquisición de prendas de vestuario.

Se anuncia concurso público por procedimiento abierto, con admisión previa, para la adquisición de prendas de vestuario, por un importe límite de 27.575.000 pesetas, correspondiente al expediente número 9/1988, del Mando de Personal, y 16/1988, de esta Junta.

Artículos	Importe límite hasta Pesetas
2.500 correajes verde oliva	9.075.000
10.000 pares zapatos paseo tropa	18.500.000

Plazo de entrega: Los señalados en el pliego de prescripciones técnicas.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de bases para la contratación de suministros mediante procedimiento abierto que rigen para este concurso y modelo de proposición, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Aire), plaza Moncloa, sin número.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite.

Las proposiciones, en tres sobres numerados, incluirán:

En el número 1, únicamente la oferta económica, en duplicado ejemplar según modelo de la cláusula número 10 del pliego de bases.

En el número 2, la documentación exigida en la cláusula número 13 del citado pliego.

En el número 3, la documentación exigida en la cláusula número 9 del mismo pliego.

Deberán tener entrada en la Secretaría de esta Junta antes de las doce horas del 10 de marzo de 1988. Podrán entregarse en mano o por correo según se especifica en el artículo 100 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación, se verificará el día 25 de marzo de 1988, a las doce horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 9 de febrero de 1988.-El Coronel Secretario, Antonio Navarro Alcaraz.-1.370-C (9639).

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público, por procedimiento abierto, con admisión previa, para la adquisición de 7.000 correajes CETME.

Se anuncia concurso público, por procedimiento abierto, con admisión previa para la adquisición de 7.000 correajes CETME por importe límite de 25.410.000 pesetas, correspondiente al expediente número 8/1988, del Mando de Personal y 15/1988, de esta Junta.

Plazo de entrega: El figurado en el pliego de prescripciones técnicas.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de bases para la contratación de suministros mediante procedimiento abierto que rigen para este concurso y modelo de proposición, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Aire), plaza Moncloa, sin número.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta una fianza provisional de 508.200 pesetas.

Las proposiciones, en tres sobres numerados, incluirán:

En el número 1, únicamente la oferta económica, en duplicado ejemplar según modelo de la cláusula número 10 del pliego de bases.

En el número 2, la documentación exigida en la cláusula número 13.

En el número 3, la documentación exigida en la cláusula número 9 del mismo pliego.

Deberán tener entrada en la Secretaría de esta Junta antes de las doce horas del 9 de marzo de 1988. Podrán entregarse en mano o por correo según se especifica en el artículo 100 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación, se verificará el día 25 de marzo de 1988, a las once treinta horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 9 de febrero de 1988.-El Coronel Secretario, Antonio Navarro Alcaraz.-1.371-C (9640).

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto, con admisión previa, para la adquisición de 3.000 pares de zapatos negros con cordones (calidad extra).

Se anuncia concurso público, por procedimiento abierto, con admisión previa, para la adquisición de 3.000 pares de zapatos negros con cordones (calidad extra), por un importe límite de 21.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 5/1988, del Mando de Personal y 13/1988 de esta Junta.

Plazo de entrega: Los señalados en el pliego de prescripciones técnicas.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de bases para la contratación de suministros mediante procedimiento abierto que rigen para este concurso y modelo de proposición, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Aire), plaza Moncloa, sin número.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta una fianza provisional de 420.000 pesetas.

Las proposiciones, en tres sobres numerados, incluirán:

En el número 1, únicamente la oferta económica, en duplicado ejemplar según modelo de la cláusula número 10 del pliego de bases.

En el número 2, la documentación exigida en la cláusula número 13 del citado pliego.

En el número 3, la documentación exigida en la cláusula número 9 del mismo pliego.

Deberán tener entrada en la Secretaría de esta Junta antes de las doce horas del 9 de marzo de 1988. Podrán entregarse en mano o por correo según se especifica en el artículo 100 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación, se verificará el día 24 de marzo de 1988, a las doce treinta horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 9 de febrero de 1988.-El Coronel Secretario, Antonio Navarro Alcaraz.-1.372-C (9641).

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público, por procedimiento abierto, con admisión previa, para la adquisición de 1.500 armarios-taquilla tropa.

Se anuncia concurso público, por procedimiento abierto, con admisión previa, para la adquisición de 1.500 armarios-taquilla tropa por un importe límite de 27.750.000 pesetas, correspondiente al expediente número 10/1988 del Mando de Personal y 17/1988 de esta Junta.

Plazo de entrega: El figurado en el pliego de prescripciones técnicas.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de bases para la contratación de suministros mediante procedimiento abierto que rigen para este concurso y modelo de proposición, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Aire), plaza Moncloa, sin número.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta una fianza provisional de 555.000 pesetas.

Las proposiciones, en tres sobres numerados, incluirán:

En el número 1, únicamente la oferta económica, en duplicado ejemplar según modelo de la cláusula número 10 del pliego de bases.

En el número 2, la documentación exigida en la cláusula número 13 del mismo pliego.

En el número 3, la documentación exigida en la cláusula número 9 del mismo pliego.

Deberán tener entrada en la Secretaría de esta Junta antes de las doce horas del 10 de marzo de 1988. Podrán entregarse en mano o por correo según se especifica en el artículo 100 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación, se verificará el día 25 de marzo de 1988, a las doce treinta horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 9 de febrero de 1988.-El Coronel Secretario, Antonio Navarro Alcaraz.-1.373-C (9642).

Resolución de la Junta Económica del Hospital Militar Central «Gómez Ulla» por la que se hace pública la adjudicación que se cita.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación

recaída en el expediente número HV-5/1988, seguido para la adjudicación de carnes, aves, huevos, jamón serrano, tocino y manteca de cerdo, durante el mes de febrero de 1988.

Reunida esta Junta el día 14 de enero de 1988, ha efectuado la adjudicación, por contratación directa, con promoción de ofertas a: Don Ramiro Jaquete Bueno, por importe de 8.983.500 pesetas.

Madrid, 20 de enero de 1988.—El General Subinspector Médico Director, Pedro Riobó Nigorra.—I.572-E (5907).

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Subdirección General de Compras, por la que se convoca concurso público para la determinación de tipo de máquinas de escribir manuales y electrónicas y calculadoras electrónicas con impresora, con destino a la Administración del Estado y sus Organismos Autónomos.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la determinación de tipo de máquinas de escribir manuales y electrónicas y calculadoras electrónicas con impresora, con destino a la Administración del Estado y sus Organismos Autónomos con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Subdirección General de Compras.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será la que se determina en el oportuno pliego de condiciones.

El acto público de apertura de proposiciones económicas (sobre «B») tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Subdirección General de Compras, calle Víctor Hugo, 4, Madrid, a las doce horas del tercer día hábil siguiente a aquél en el que hubiere terminado al plazo de admisión de proposiciones. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente. En sesión previa la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores y exigida en el pliego de bases contenida en los sobres «A».

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente: Proposición para tomar parte en el concurso número 18/1988, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, Subdirección General de Compras, para la determinación de tipo de máquinas de escribir manuales y electrónicas y calculadoras electrónicas con impresora, con destino a la Administración del Estado y sus Organismos Autónomos.

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 9 de febrero de 1988.—El Director general, P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Compras, F. Javier Escrihuela Morales.—I.117-A (9614).

Resolución del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, Gerencias Territoriales de Córdoba, por la que se anuncia concurso para arrendamiento de locales.

Por acuerdo de los Consejos Territoriales de la Propiedad Inmobiliaria de fechas 21 y 22 de enero de 1988 se convoca concurso público para el arrendamiento de locales para instalar las oficinas de las respectivas Gerencias.

Características:

1. Superficie: Entre 1.300 y 1.600 metros cuadrados.
2. Emplazamiento: Cualquier zona de esta capital, a ser posible céntrica.
3. Obras de adaptación por cuenta del oferente.

Plazo de presentación de las ofertas: Veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Será a los tres días hábiles de terminar el plazo de presentación de las ofertas. Si dicho día fuese sábado, la apertura se realizará el siguiente día hábil.

El pliego de condiciones técnico-administrativas se encuentra a disposición de los posibles oferentes en las oficinas de las Gerencias Territoriales, sitas en la primera planta de la Delegación de Hacienda, avenida del Gran Capitán, 8.

Los gastos ocasionados por los anuncios del concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Córdoba, 25 de enero de 1988.—El Gerente territorial de Córdoba capital, Manuel de León López.—El Gerente territorial de Córdoba provincia, Julio Berbel Delgado.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente del Consejo, Francisco Casado Vicente.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de la provincia de Barcelona por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público que el concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de noviembre de 1987, sobre mecanización de la información alfanumérica en orden al proceso de conservación de los catastros urbanos, fue adjudicado a la Empresa «Orteade Servicios, Sociedad Anónima», por importe de 23.140.000 pesetas.

Barcelona, 12 de enero de 1987.—El Delegado de Hacienda-Presidente, Miguel García Hoffmann.—565-E (3361).

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Málaga (provincia) por la que se hacen públicas las adjudicaciones de los concursos que se citan.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que los concursos convocados por el Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Málaga (provincia) en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de septiembre de 1987, se han adjudicado:

Urbana:

A la Empresa «ICB, Sociedad Anónima», el número 2/87.

A «Galop Andalucía, Sociedad Anónima», el número 3/87.

A «Cartoyca, Sociedad Anónima», el número 4/87.

Rústica:

A la Empresa «Ceyd Servicios, Sociedad Anónima», los números 1 y 9/87.

A «Intervalora, Sociedad Anónima», el número 2/87.

A «Cartoyca, Sociedad Anónima», los números 3, 8 y 11/87.

A «Desherca Ingenieros, Sociedad Anónima», los números 4, 5 y 7/87.

A «Asci, Sociedad Anónima», el número 6/87. Declarado desierto el número 10/87.

Málaga a 27 de enero de 1988.—El Delegado de Hacienda-Presidente.—P. D., el Subdelegado de Hacienda, Antonio Martínez Molinos.—I.935-E (7049).

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación del material que se cita.

Con fecha 19 de noviembre de 1987, el Director de la Seguridad del Estado, acordó la adjudicación en el expediente de adquisición por contratación directa, expediente GC-09/TRA/1987, promovido por dicha Dirección General.

Objeto de la adjudicación: Adquisición de 13 estaciones de H. F.

Importe de la adjudicación: 36.225.438 pesetas. *Adjudicatario de la contratación:* A la firma «Invelco, Sociedad Anónima».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 25 de enero de 1988.—El General Jefe, José Vallejo Bermejo.—I.706-E (6528).

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación del material que se cita.

Con fecha 23 de diciembre de 1987, el Director de la Seguridad del Estado, acordó la adjudicación en el expediente de adquisición por la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros), expediente GC-16/TRA/1987.

Objeto de la adjudicación: Adquisición de centrales telefónicas.

Importe de la adjudicación: 11.872.380 pesetas. *Adjudicatario de suministro:* A la firma «Comercial de Servicios Electrónicos, Sociedad Anónima».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 25 de enero de 1988.—El General Jefe, José Vallejo Bermejo.—I.707-E (6529).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación de obras de concurso de Proyecto y Construcción.

La Dirección General de Carreteras convoca el siguiente concurso de Proyecto y Construcción.

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta y con las referencias que se citan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones y en las horas

hábiles de oficina, estarán a disposición de los concursantes, para su examen, en los Servicios que se indican en relación adjunta, las bases técnicas como asimismo los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

La fecha límite para solicitar los pliegos de condiciones y la documentación complementaria que se considere pertinente será hasta el día 2 de mayo de 1988.

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en mano en el Servicio de Contratación, oficina receptora de pliegos, planta 7.^a, despacho A-749, de la Dirección General de Carreteras (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo), paseo de la Castellana, 67, 28046 Madrid.

El envío, en su caso, de las proposiciones, por correo, a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

Plazo de presentación: Último día, 11 de mayo de 1988, a las once horas.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará en acto público por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, planta 7.^a).

Hora y fecha: A las diez horas del día 19 de mayo de 1988.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador.

La justificación por los licitadores de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social se realizará en la forma prevenida en el artículo 23 ter del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre, presentando las declaraciones expresas responsables a que se refiere dicho artículo, que se incluirán en el sobre número 1 «Documentación general».

En el caso de concursar a varias de las obras reseñadas en este anuncio de concurso de Proyecto y Construcción, los licitadores deberán aportar la documentación general exigida (sobre número 1), en la primera a la que se presenten según el orden de publicación, y en las restantes, adjuntarán copia del certificado de clasificación de contratistas y la fianza provisional correspondiente.

7. *Mantenimiento obligatorio de la oferta:* Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones.

8. *Agrupación de Empresas:* Para el caso de resultar adjudicataria de las obras una agrupación de Empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

9. *Financiación y pago de las obras:* Con cargo a las consignaciones presupuestarias del Estado y pagos a cuenta mediante certificaciones mensuales, basadas en la evaluación de los trabajos realizados.

10. *Fecha de envío de este anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* El día 9 de febrero de 1988.

Madrid, febrero de 1988.—El Director general, P. D. (Resolución de 26 de diciembre de 1985), la Secretaria general, Paloma Cuadrillero Castillo.—1.130-A (9617).

Relación de expedientes

Concurso de Proyecto y Construcción

Referencia: 11-B-2290, 11.33/1988. Provincia: Barcelona. Denominación de la obra: «Autovía Igualada-Martorell. Duplicación de calzada. CN-II de Madrid a Francia por Barcelona,

puntos kilométricos 564,0 al 569,4. Tramo: Castellolí-El Bruch (segundo túnel de Los Bruch)». El coste de las obras será el que resulta de la resolución del concurso. Plan General de Carreteras 1984/91. Fianza provisional: 44.000.000 de pesetas. Plazo de ejecución: Máximo de treinta meses. Clasificación de contratistas (grupos, subgrupos y categorías): Según el proyecto elegido su plazo y su importe.

Referencia: 11-CA-2270.M, 11.34/1988. Provincia: Cádiz. Denominación de la obra: «Duplicación de calzada. CN-IV de Madrid a Cádiz, puntos kilométricos 640,750 al 646,750. Tramo: Jerez de la Frontera a Puerto de Santa María (Cerro de San Cristóbal). El coste de las obras será el que resulte de la resolución del concurso». Plan General de Carreteras 1984/91. Fianza provisional: 25.000.000 de pesetas. Plazo de ejecución: Veinte meses. Clasificación de contratistas (grupos, subgrupos y categorías): Según el proyecto elegido, su plazo e importe.

Referencia: 43-SE-2310.M, 11.1/1988. Provincia: Sevilla. Denominación de la obra: «Autovía de circunvalación de Sevilla. Nueva carretera. Variante de la CN-IV. Tramo: Este II.2, entre acceso de Utrera (C.L. SE-401) y el acceso de Cádiz (CN-IV). El coste de las obras será el que resulte de la resolución del concurso». Plan General de Carreteras 1984/91. Fianza provisional: 14.000.000 de pesetas. Plazo de ejecución: Veinte meses. Clasificación de contratistas (grupos, subgrupos y categorías): Según el proyecto elegido, su plazo e importe.

Examen de documentos: En la Subdirección General de Programas y Presupuestos de la Dirección General de Carreteras y las Demarcaciones de Carreteras del Estado de Cataluña en Barcelona, clave: 11-B-2290; Andalucía en Sevilla, clave: 11-CA-2270.M y 43-SE-3210.M.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación de obras de concurso con admisión previa.

La Dirección General de Carreteras convoca el siguiente concurso con admisión previa.

Objeto: La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta y con las referencias que se citan.

Documentos de interés para los licitadores: Todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones y en las horas hábiles de oficina, estarán a disposición de los concursantes, para su examen, en los Servicios que se indican en relación adjunta, las bases técnicas como asimismo los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

La fecha límite para solicitar los pliegos de condiciones y la documentación complementaria que se considere pertinente será hasta el día 9 de marzo de 1988.

Modelo de proposición: Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en mano en el Servicio de Contratación, oficina receptora de pliegos, planta 7.^a, despacho A-749, de la Dirección General de Carreteras (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo), paseo de la Castellana, 67, 28046 Madrid.

El envío, en su caso, de las proposiciones, por correo, a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

Plazo de presentación: Último día 18 de marzo de 1988, hasta las once horas.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se verificará en acto público por la

Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, planta 7.^a).

Hora y fecha: A las diez horas del día 29 de marzo de 1988.

Documentos que deben aportar los licitadores: Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador.

En el caso de concursar a varias de las obras reseñadas en este anuncio de concurso con admisión previa, los licitadores deberán aportar la documentación general exigida (sobre número 1), en la primera a la que se presenten según el orden de publicación, y en las restantes, adjuntarán copia del certificado de clasificación de contratistas y la fianza provisional correspondiente.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones.

Agrupación de Empresas: Para el caso de resultar adjudicataria de las obras una agrupación de Empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Financiación y pago de las obras: Con cargo a las consignaciones presupuestarias del Estado y pagos a cuenta mediante certificaciones mensuales, basadas en la evaluación de los trabajos realizados.

Fecha de envío de este anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: El día 9 de febrero de 1988.

Madrid, febrero de 1988.—El Director general, P. D. (Resolución de 26 de diciembre de 1985), la Secretaria general, Paloma Cuadrillero Castillo.—1.131-A (9618).

Relación de expedientes que se cita

Concurso con admisión previa

Referencias: 11-B-2310, 11.36/1988. Provincia: Barcelona. Denominación de la obra: «Autovía Igualada-Martorell. Duplicación de calzada. CN-II de Madrid a Francia, por Barcelona, puntos kilométricos 581,5 al 587,0. Tramo: Esparraguera-Martorell». El coste de las obras, según el proyecto del concurso, aprobado por la Administración asciende a 1.514.511.988 pesetas. Plan General de Carreteras 1984/91. Fianza provisional: 30.290.240 pesetas. Plazo de ejecución: Máximo de veinticuatro meses. Clasificación de contratistas (grupos, subgrupos y categorías): G-1, autopistas. E.

Referencias: 11-GU-2080, 11.25/1988. Provincia: Guadalajara. Denominación de la obra: «Duplicación de calzada. Autovía de Aragón. Madrid-Zaragoza. CN-II de Madrid a Francia, por Barcelona, puntos kilométricos 59.000 al 79.500. Tramo: Guadalajara (este)-Trijueque (este)». El coste de las obras, según el proyecto del concurso, aprobado por la Administración asciende a 3.634.832.840 pesetas. Plan General de Carreteras 1984/91. Fianza provisional: 72.696.657 pesetas. Plazo de ejecución: Máximo de treinta meses. Clasificación de contratistas (grupos, subgrupos y categorías): B-3 de hormigón prensado. E. G-1, autopistas. E.

Referencias: 11-GU-2090, 11-SO-2110, 11.32/1988. Provincias: Guadalajara y Soria. Denominación de la obra: «Duplicación de calzada. Autovía de Aragón. Madrid-Zaragoza. CN-II de Madrid a Francia, por Barcelona, puntos kilométricos 125,600 al 153,950. Tramo: Saucá-Intersección con la CN-111». El coste de las obras, según el proyecto del concurso, aprobado por la Administración asciende a 4.857.422.508 pesetas. Plan General de Carreteras 1984/91. Fianza provisional: 97.148.450 pesetas. Plazo de ejecución: Máximo de treinta y seis meses. Clasificación de contratistas (grupos, subgrupos y categorías): G-1, autopistas. E.

Referencias: I-J-322, 11.22/1988. Provincia: Jaén. Denominación de la obra: «Duplicación de la calzada. Autovía de Andalucía. Madrid-Sevilla (Sector Bailén-Sevilla). CN-IV de Madrid a Cádiz, puntos kilométricos 326,000 al 347,540. Tramo: Andújar (oeste)-Villa del Río (este)». El coste de las obras, según el proyecto del concurso, aprobado por la Administración asciende a 3.409.864.690 pesetas. Plan General de Carreteras 1984/91. Fianza provisional: 68.197.294 pesetas. Plazo de ejecución: Máximo de treinta meses. Clasificación de contratistas (grupos, subgrupos y categorías): G-1, autopistas. E.

Referencias: I-O-357.B, 11.37/1988. Provincia: Asturias. Denominación de la obra: «Nueva carretera. Autovía Oviedo-Campomanes. N-630 de Gijón a Sevilla, puntos kilométricos 427,000 al 438,000. Tramo: Las Segadas. Baiña». El coste de las obras, según el proyecto del concurso, aprobado por la Administración asciende a 8.963.905.691 pesetas. Plan General de Carreteras 1984/91. Fianza provisional: 179.278.114 pesetas. Plazo de ejecución: Máximo de cuarenta y dos meses. Clasificación de contratistas (grupos, subgrupos y categorías): A-5, túneles. G-1, autopistas. E.

Referencias: 11-SE-2180, 11.24/1988. Provincia: Sevilla. Denominación de la obra: «Duplicación de calzada. Autovía de Andalucía (Madrid-Sevilla). CN-IV de Madrid a Cádiz, puntos kilométricos 470,000 al 503,700. Tramo: La Luisiana-Carmona». El coste de las obras, según el proyecto del concurso, aprobado por la Administración asciende a 4.259.212.050 pesetas. Plan General de Carreteras 1984/91. Fianza provisional: 85.184.241 pesetas. Plazo de ejecución: Máximo de treinta y seis meses. Clasificación de contratistas (grupos, subgrupos y categorías): G-1, autopistas. E.

Referencias: 11-Z-2110, 11.29/1988. Provincia: Zaragoza. Denominación de la obra: «Autovía de Aragón. Madrid-Zaragoza. Duplicación de calzada. CN-II de Madrid a Francia, por Barcelona, puntos kilométricos 243,000 al 259,200. Tramo: Calatayud (este)-enlace de Morata de Jalón». El coste de las obras, según el proyecto del concurso, aprobado por la Administración asciende a 4.041.429.348 pesetas. Plan General de Carreteras 1984/91. Fianza provisional: 80.828.587 pesetas. Plazo de ejecución: Máximo de treinta y seis meses. Clasificación de contratistas (grupos, subgrupos y categorías): A-2, explanaciones. E. B-3 de hormigón prensado. E. G-1, autopistas.

Examen de documentos: En la Subdirección General de Programas y Presupuestos de la Dirección General de Carreteras y en las Demarcaciones de Carreteras del Estado de Cataluña, en Barcelona, clave: 11-8-2310; Castilla-La Mancha, en Toledo, clave: 11-GU-2080 y 11-GU-2090-11-SO 2110; Andalucía, en Sevilla, clave: I-J-322 y 11-SE-2180; Asturias, en Oviedo, clave: I-O-357.B; Aragón, en Zaragoza, clave: 11-Z-2110. Subdemarcación de Carreteras del Estado de Castilla-León en Madrid, clave: 11-GU-2090 y 11-SO-2110.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de obras de «Suministro y montaje de la instalación eléctrica de la presa de Cuevas de Almanzora, término municipal de Cuevas de Almanzora. Clave: 06.603.145/0511.

Se convoca concurso de proyecto y ejecución de obras de «Suministro y montaje de la instalación eléctrica de la presa de Cuevas de Almanzora, término municipal de Cuevas de Almanzora (Almería).

Plazo de ejecución: Diez meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 1.863.825 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupos 1, 6 y 9, categoría e).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 8 de abril de 1988 se admitirán en el Servicio de Contratación (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 20 de abril de 1988, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación de remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 4 de febrero de 1988.-El Director general.-P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Victor Martín Estrella.-1.098-A (9630).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso con admisión previa (artículo 113, apartados 3, 5, 6 y artículo 110, párrafos 1.º, 2.º y 3.º del Reglamento General de Contratación del Estado), de las obras de «Reparación mediante inyecciones del canal de Las Bardenas, tramo VI (Zaragoza)». Clave: 09.283.025/2111.

Se convoca concurso con admisión previa (artículo 113, apartados 3, 5, 6 y artículo 110, párrafos 1.º, 2.º y 3.º del Reglamento General de Contratación del Estado), de las obras de «Reparación mediante inyecciones del canal de Las Bardenas, tramo VI (Zaragoza)».

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 6.040.578 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 2, categoría e).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 11 de marzo de 1988 se admitirán en el Servicio de Contratación (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 23 de marzo de 1988, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación de remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 4 de febrero de 1988.-El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Victor Martín Estrella.-1.099-A (9631).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia licitación de las obras de «Abastecimiento de agua a la ciudad de Torrelavega (Cantabria), tramo entre la estación de tratamiento y el depósito de Viérmoles». Clave 01.339.169/2111. Clasificación: Grupo E, subgrupo 1, categoría e).

PROCEDIMIENTO ABIERTO

0. Los epígrafes siguientes se corresponden a los títulos que figuran en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 15 de julio de 1986, página 25687.

1. Dirección General de Obras Hidráulicas. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Paseo de la Castellana, 67. 28071 Madrid.

2. Concurso (artículo 113, apartados 3 y 6 del Reglamento General de Contratación del Estado).

3. a) Término municipal de Torrelavega (Cantabria).

b) Las principales obras son las siguientes:

Abastecimiento de agua a la ciudad de Torrelavega, tramo entre la estación de tratamiento y el

depósito de Viñoles. Conducción en tubería de fibrocemento de 900 milímetros de diámetro y presiones entre 10 y 25 kilogramos por centímetro cuadrado. Depósito en hormigón armado para 10.000 metros cúbicos. Cajón de hormigón para alojar la tubería en paso de carretera. Acueducto de un solo vano de 30 metros de luz, para cruce del río Besaya, con tubería autoportante. Presupuesto indicativo: 828.436.175 pesetas.

c) Las ofertas deberán comprender la totalidad de las obras.

d) La proposición deberá comprender, necesariamente, la solución definida del proyecto aprobado y un máximo de dos soluciones variantes.

4. Veinticuatro meses.

5. a) [Véase el punto 1)] Subdirección General de Planificación Hidrológica y Programación de Inversiones. Servicio de Contratación.

b) 30 de marzo de 1988.

6. a) 8 de abril de 1988.

b) [Véase el punto 5.a)] Servicio de Contratación. Despacho A-622.

c) Español.

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) 20 de abril de 1988 a las once horas en la Sala de Juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas (véase el punto 1).

8. Se exigirá una fianza provisional de 16.568.724 pesetas y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto de adjudicación. Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. En el caso de que una posible agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. a) Documentos necesarios para acreditar la capacidad económico-financiera:

Primero.-Informe de instituciones financieras.

Segundo.-Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de obras realizadas por la Empresa en el curso de los tres últimos años.

b) Documentos necesarios para acreditar su capacidad técnica:

Primero.-Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y en particular del o de los responsables de la obra.

Segundo.-Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para los más importantes.

Tercero.-Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de la obra.

c) No obstante, las Empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

12. Veinte días siguientes a la adjudicación provisional, de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.

14. La proposición económica será formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en mano en el lugar indicado en el párrafo 5.a), antes de las trece horas de la fecha indicada en el apartado 6.a).

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el

órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

15. Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 5 de febrero de 1988.

Madrid, 5 de febrero de 1988.-El Director general.-P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.-1.097-A (9629).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para la redacción del documento objetivo, recomendaciones y medidas de coordinación de la planificación hidrológica. Clave: 21.803.098/0411.

Se convoca concurso para la contratación de servicios técnicos para la redacción de documentos objetivos, recomendaciones y medidas de coordinación de la planificación hidrológica.

Hasta las trece horas del día 8 de abril de 1988 se admitirán en el Servicio de Contratación (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 3.925.960 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 20 de abril de 1988, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Clasificación requerida: Grupo B, subgrupo 3, categoría D).

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de Servicios Técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 9 de febrero de 1988.-El Director general.-P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.-1.155-A (9634).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia licitación de las obras de: «Revestimiento de la acequia mayor de Barreras, Murcia». Clave: 07.258.123/2111. Clasificación: Grupo E, subgrupo 4, categoría e.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

0. Los epígrafes siguientes se corresponden a los títulos que figuran en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 15 de julio de 1986, página 25687.

1. Dirección General de Obras Públicas. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Paseo de la Castellana, 67. 28071 Madrid.

2. Concurso de proyecto y ejecución de obras.

3. a) Término municipal de Murcia.

b) Las principales obras son las siguientes:

Revestimiento de la acequia mayor de Barreras. Revestimiento de la acequia en una longitud de 11.000 metros, mejorándose el trazado en planta y alzado.

También están incluidas pequeñas obras de fábrica y accesorias.

Presupuesto estimativo: 646.347.085 pesetas.

c) Las ofertas comprenderán el total de la obra.

d) La proposición deberá comprender, necesariamente, la solución definida del proyecto aprobado y las variantes sólo afectarán a la estructura del revestimiento.

4. Treinta y seis meses.

5. a) (Véase el punto 1)) Subdirección General de Planificación Hidrológica y Programación de Inversiones. Servicio de Contratación.

b) 30 de marzo de 1988.

6. a) 8 de abril de 1988.

b) (Véase el punto 5.a) Servicio de Contratación. Despacho A-622.

c) Español.

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) 20 de abril de 1988 a las once horas en la Sala de Juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas (véase el punto 1).

8. Se exigirá una fianza provisional de 12.926.942 pesetas y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto de adjudicación. Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. En el caso de que una posible agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. a) Documentos necesarios para acreditar la capacidad económico-financiera:

Primero.-Informe de instituciones financieras.

Segundo.-Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de obras realizadas por la empresa en el curso de los tres últimos años.

b) Documentos necesarios para acreditar su capacidad técnica:

Primero.-Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y en particular del o de los responsables de la obra.

Segundo.-Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, acompañada de

certificados de buena ejecución para los más importantes.

Tercero.-Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de la obra.

c) No obstante, las Empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

12. Veinte días siguientes a la adjudicación provisional, de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.

14. La proposición económica será formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en mano en el lugar indicado en el párrafo 5.a), antes de las trece horas de la fecha indicada en el apartado 6.a).

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

15. Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 10 de febrero de 1988.

Madrid, 10 de febrero de 1988.-El Director general.-P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.-1.154-A (9633).

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte de España por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la asistencia técnica para la elaboración del proyecto de la primera fase del saneamiento de la zona de Ibaeta (San Sebastián).

La Confederación Hidrográfica del Norte de España, por Resolución de 14 de diciembre de 1987, acordó adjudicar definitivamente la asistencia técnica para la elaboración del proyecto de la primera fase del saneamiento de la zona de Ibaeta (San Sebastián), a la Empresa «Kemen Estudios y Proyectos, Sociedad Limitada», en la cantidad de 6.825.302 pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Oviedo, 14 de diciembre de 1987.-El Presidente, José Antonio Naves Alias.-1.578-E (5913).

Resolución de la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo por la que se rectifica anuncio de licitación de las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público (primera y segunda etapas) de la actuación industrial «El Pabellón», de Jerez de los Caballeros (Badajoz).

Advertido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 31, de fecha 5 de los corrientes, relativo a la ejecución de las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público (primera y segunda etapas) de la actuación industrial «El Pabellón», de Jerez de los Caballeros (Badajoz), dice: «Presupuesto de contrata: 22.221.930 pesetas, sin incluir IVA», debe decir: «Presupuesto de contrata: 20.221.930 pesetas, sin incluir IVA».

Madrid, 10 de febrero de 1988.-El Director general, Joaquín Fernández Crespo.-1.129-A (9616).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato del suministro, entrega e instalación de un microscopio electrónico con destino al Centro de Investigaciones Biológicas.

Este Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso de fecha 17 de septiembre, del contrato del suministro que a continuación se indica, convocado por Resolución de 24 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de agosto), suministro, entrega e instalación de un microscopio electrónico con destino al Centro de Investigaciones Biológicas del CSIC, adjudicado a la Empresa «Microscopía Electrónica, Sociedad Anónima», por un importe de 34.000.000 de pesetas.

Madrid, 20 de enero de 1988.-El Presidente, Enrique Trillas Ruiz.-1.491-E (5527).

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Avila por la que se hace pública la adjudicación de contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Avila ha acordado hacer pública la resolución de 27 de noviembre de 1987 por la que se adjudica definitivamente los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Nivel Enseñanzas Medias:

Localidad: Avila.

Obra: Construcción de pabellón deportivo en el Instituto de Bachillerato «Alonso de Madrigal».

Importe: 24.050.000 pesetas.

Contratista: Javier Muñoz Abad.

Avila, 27 de noviembre 1987.-El Director provincial, Eduardo Cabezas Avila.-1.924-E (7038).

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de León por la que se hace pública la adjudicación definitiva de un contrato de obra.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección Provincial ha acordado hacer pública la Resolución de 7 de octubre de 1987 por la que se adjudican, mediante el sistema de contratación directa, el contrato de obra que a continuación se relaciona:

Construcción de tres unidades de EGB, en el Colegio público de Armellada (León), a «Centro Técnico de Construcciones, Sociedad Anónima», de Ponferrada, por un importe de adjudicación de 30.350.000 pesetas.

León, 25 de enero de 1988.-El Director provincial.-1.945-E (7059).

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de León por la que se hace pública la adjudicación definitiva de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Dirección Provincial ha acordado hacer pública la Resolución de 17 de noviembre de 1987 por la que se adjudican, mediante el sistema de contratación directa, los contratos de obras que a continuación se relacionan:

1. Reformas en la Escuela-Hogar de Villafraña del Bierzo (León) a «Construcciones Pacios M., Sociedad Anónima», de Ponferrada, por un importe de adjudicación de 7.500.000 pesetas.

2. Construcción de porche y varios en el Colegio Público de Matallana de Torio (León), a José Antonio Rodrigo Alaez, de Puente Almuhey, por un importe de adjudicación de 7.911.188 pesetas.

3. Reparaciones varias en el Instituto de Formación Profesional, calle La Torre, de León, a «Alzados y Cimientos, Sociedad Anónima», de Madrid. Por un importe de adjudicación de 11.437.821 pesetas.

4. Acondicionamiento dependencias en el Colegio Público de San Justo de la Vega (León), a «Construcciones Doimsa», de Ponferrada, por un importe de adjudicación de 6.974.216 pesetas.

5. Construcción de porche en el Colegio Público de Villablino (León), a «Begar, Sociedad Anónima», de Ponferrada, por un importe de adjudicación de 8.612.112 pesetas.

6. Instalación de calefacción (redistribución), en el Colegio Público de Santa María del Rey (León), a «Centro Técnico de Construcciones, Sociedad Anónima», de Ponferrada, por un importe de adjudicación de 10.116.986 pesetas.

7. Construcción dependencias y porche en el Colegio Público de Alija del Infantado (León), a «Sociedad Astorgana de Construcciones, Sociedad Anónima», de Astorga, por un importe de adjudicación de 9.099.416 pesetas.

8. Porche cubierto y sala de usos múltiples en el Colegio Público de Villadangos del Páramo (León), por un importe de adjudicación de 8.379.000 pesetas, a «Centro Técnico de Construcciones, Sociedad Anónima», de Ponferrada.

9. Construcción segunda fase en el Colegio Público de Villamañán (León), a «Centro Técnico de Construcciones, Sociedad Anónima», de Ponferrada, por un importe de adjudicación de 10.690.000 pesetas.

10. Apertura de lucernas, cambio de cubierta del Laboratorio y Dirección en el Instituto de Bachillerato «Ordoño II», de León, a «Construcciones Rodríguez Lemos, Sociedad Anónima», de Ponferrada, por un importe de adjudicación de 9.355.000 pesetas.

11. Modificación y reparación en el Colegio Público «Compostillas», de Ponferrada (León), a «Construcciones Pacios M., Sociedad Anónima», de Ponferrada, por un importe de adjudicación de 8.533.900 pesetas.

León, 25 de enero de 1988.-El Director provincial.-1.934-E (7048).

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de León por la que se hace pública la adjudicación definitiva de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección Provincial ha acordado hacer pública la Resolución de 21 de diciembre de 1987 por la que se adjudican, mediante el sistema de contratación directa, los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Primero.-Aulas desdoblamiento y cubierta en el INB de Toreno (León), a «Construcciones Rodríguez Lemos, Sociedad Anónima», de Ponferrada, por un importe de adjudicación de 6.808.744 pesetas.

Segundo.-Acometida eléctrica y centro de transformación en el Instituto de FP de Cistierna (León), a «Construcciones Julián Ortega, Sociedad Anónima», de Valladolid, por un importe de adjudicación de 7.000.000 de pesetas.

Tercero.-Acondicionamiento segunda fase en el Colegio público de Nistal de la Vega (León), a «Construcciones Cepedana, Sociedad Limitada», de Astorga, por un importe de adjudicación de 16.737.760 pesetas.

Cuarto.-Acondicionamiento de patio en el Colegio público «La Borreca» de Ponferrada (León), a «Begar, Sociedad Anónima», de Ponferrada, por un importe de adjudicación de 8.986.880 pesetas.

Quinto.-Construcción de dos unidades de Educación General Básica, en el Colegio público de Robles de Laciaña (León), a «Construcciones Pacios M., Sociedad Anónima», de Ponferrada, por un importe de adjudicación de 19.401.000 pesetas.

Sexto.-Impermeabilización y varios en el Instituto Nacional de Bachillerato «Alvaro de Mendoza», de Ponferrada (León), a «Begar, Sociedad Anónima», de Ponferrada, por un importe de adjudicación de 5.000.000 de pesetas.

Séptimo.-Construcción porche y varios en el Colegio público de Boñar (León), a «Centro Técnico de Construcciones, Sociedad Anónima», de Ponferrada, por un importe de adjudicación de 6.674.595 pesetas.

Octavo.-Reposición forjado y varios en el Instituto Nacional de Bachillerato de Valencia de Don Juan (León), a «Alzados y Cimientos, Sociedad Anónima», de Madrid, por un importe de adjudicación de 28.000.000 de pesetas.

Noveno.-Construcción gimnasio y usos múltiples en el Colegio público «La Palomera», de León, a «Construcciones Rodríguez Lemos, Sociedad Anónima», de Ponferrada, por un importe de adjudicación de 44.766.650 pesetas.

León, 25 de enero de 1988.-El Director provincial.-1.943-E (7057).

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace pública la resolución del concurso público 14/1987 para la contratación del servicio de mantenimiento y conservación de las instalaciones de aire acondicionado e instalación general de electricidad del edificio «Apolo XI», sede central de esta Tesorería General, para el año 1988.

De conformidad con la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento se informa que el referido concurso ha sido adjudicado por Resolución de esta Dirección General, de fecha 17 de diciembre de 1987, a la firma «Cles de Mantenimiento Integral, Sociedad Anónima», en un importe anual de 6.964.320 pesetas.

Madrid, 28 de diciembre de 1987.-El Director general, P. D., el Secretario general, José María de Ancos Benavente.-1.974-E (7277).

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace pública la resolución del concurso público 13/1987 para la contratación del servicio de vigilancia de diversos edificios de esta Tesorería General para el año 1988.

De conformidad con la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento se informa que el referido concurso ha sido adjudicado por Resolución de esta Dirección General, de fecha 28 de diciembre de 1987, a las firmas que se citan a continuación, con expresión de los importes totales:

«Grupo Atalaya, Sociedad Anónima»:

Edificio «Apolo XI», calle Astros, 5, en un importe de 31.079.720 pesetas.

Centro Nacional de Informática de Orcasitas, en Sendero de Almendrales, sin número, en un importe anual de 25.754.400 pesetas.

Centro Nacional de Informática de calle Albasanz, 23, en un importe anual de 20.031.200 pesetas.

Edificio sede de la Tesorería Territorial de Guipúzcoa en calle Podavines, 1-3 (San Sebastián), en un importe anual de 13.199.690 pesetas.

Edificio sede de la Tesorería Territorial de Vizcaya en Gran Vía, 89 (Bilbao), en un importe anual de 10.843.360 pesetas.

Edificio sede de la Tesorería Territorial de Navarra en calle Conde Oliveto, 7 (Pamplona), en un importe anual de 8.847.600 pesetas.

«Salvade, Sociedad Colectiva Laboral»:

Edificio sede de la Tesorería Territorial de Madrid en calle Génova, 6, en un importe anual de 8.150.000 pesetas.

Madrid, 28 de diciembre de 1987.-El Director general, P. D., el Secretario general, José María de Ancos Benavente.-1.975-E (7276).

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución de la Dirección General de Minas por la que se convoca concurso para la adjudicación de la investigación de las áreas de los bloques correspondientes a la reserva a favor del Estado, denominada «Bembezar», en las provincias de Córdoba, Badajoz y Sevilla.

El Director general de Minas, en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 1431/1987, de 4 de septiembre, hace saber:

Primero.-Se convoca concurso entre Empresas españolas y extranjeras, solas o agrupadas, para adjudicar la investigación de las áreas correspondientes a los veintidós bloques en que, conforme al artículo 1.º del mencionado Real Decreto, ha quedado dividida el área reservada a favor del Estado, denominada «Bembezar».

Segundo.-El plazo para la presentación de propuestas será de sesenta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Las propuestas se presentarán en el Registro General del Ministerio de Industria y Energía -paseo de la Castellana, número 160-, en horas de nueve a dos y de cuatro a seis, en dos sobres cerrados. Uno, contendrá la documentación administrativa: Documentos que acrediten la personalidad del concursante y suficiencia del poder del que actúe en su representación; resguardo acreditativo de la fianza provisional. En el segundo sobre deberá especificarse el programa general de investigación que el peticionario se compromete a realizar: La duración de la investigación; las inversiones previstas, con detalle por anualidades y plan financiero correspondiente; datos relativos a la Empresa solicitante, nacionalidad, estructura de su capital, porcentaje y naturaleza de su capital extranjero -si lo hubiere- y cuantos datos ayuden a formar juicio sobre su solvencia técnica y económica.

Cuarto.-Las propuestas se formularán aislada y separadamente para cada uno de los bloques citados en el Real Decreto. Las adjudicaciones se harán en todo caso con sujeción a las disposiciones legales en vigor.

Quinto.-A cada solicitud deberá acompañarse resguardo acreditativo de la fianza provisional, consistente en la cantidad de 1.000 pesetas por cuadrícula minera solicitada.

Dicha fianza deberá constituir la el peticionario en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Madrid, a disposición del Direc-

tor General de Minas, en valores o en metálico pudiendo sustituirse por garantía bancaria de igual o superior cuantía o por cualquiera de las admitidas en derecho declaradas bastante por la Administración. La fianza, de no ser procedente su devolución, será puesta a disposición de la Hacienda Pública por el Director general de Minas.

Sexto.-La apertura de pliegos se verificará por una Mesa constituida por:

El Director general de Minas, como Presidente, que podrá ser sustituido por uno de los Subdirectores del Centro.

Un Abogado del Estado del Ministerio de Industria y Energía.

El Interventor Delegado de dicho Departamento.

Un Consejero Técnico de la Dirección General de Minas, o, en su defecto, el Jefe de la Sección de Economía y Mercado de Minerales no Energéticos.

El Jefe de la Sección de Exploración e Investigación de Recursos Geológicos.

El Secretario general de la Dirección General de Minas, que actuará como Secretario.

Tendrá lugar la apertura del segundo sobre de la propuesta, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Minas, a las doce horas del cuarto día hábil, siguiente a la expiración del plazo de presentación de solicitudes.

La Mesa, con las observaciones que estime pertinentes, elevará propuesta al Director general de Minas, quien propondrá al Ministerio de Industria y Energía la resolución que proceda.

Séptimo.-La propuesta de la Dirección General de Minas se basará fundamentalmente en la calificación de las ofertas de las Entidades solicitantes, en relación con los siguientes extremos:

1. Importancia, intensidad y eficacia de los programas de trabajos de investigación presentados y de las inversiones previstas por unidad de superficie y tiempo.

2. Conocimiento técnico ya existente, desde el punto de vista geológico y minero, de la zona solicitada y de las zonas limítrofes por haber realizado o estar realizando labores de exploración e investigación minera.

3. Calificación de los equipos de técnicos que intervendrán en cada una de las fases de investigación, así como la sucinta descripción de las tecnologías que se aplicarán en cada área de manera sucesiva o escalonada.

4. Ser titulares de concesiones mineras y/o permisos de investigación en las zonas solicitadas o en las colindantes.

5. Solvencia económica y capacidad de gestión de las Entidades concursantes.

Octavo.-El programa general de investigación deberá abarcar las siguientes etapas:

Estudio por imágenes de satélite.

Teledetección.

Geología de detalle.

Análisis litológico.

Estudio estructural.

Prospección de indicios.

Geoquímica.

Geofísica.

Geobotánica.

Reconocimiento de anomalías.

Demuestras superficiales.

Sondeos mecánicos en zonas de interés.

Análisis petrológico de las columnas estatigráficas y justificaciones geofísicas de los sondeos mecánicos.

Síntesis y correlación de los diferentes parámetros estudiados.

Geostatística para determinar las masas y leyes.

Estudios y ensayos mineralúrgicos.

El orden expuesto no supone prelación en los trabajos a efectuar ni tampoco la obligatoriedad de ejecución en todos los casos, dependiendo ésto

de la naturaleza de las formaciones geológicas a estudiar y del conocimiento que se tenga del bloque.

Al final de los trabajos de investigación, y en caso de haberse puesto de manifiesto la existencia de un criadero explotable, se hará un estudio de viabilidad técnica y económica de la explotación que vaya a realizarse.

Noveno.-El adjudicatario vendrá obligado a aceptar expresamente las condiciones del concurso y a complementar la fianza provisional a que se hace referencia en el punto quinto de estas bases de concurso, hasta constituir una fianza definitiva del 4 por 100 de las inversiones previstas, todo ello en el plazo de sesenta días hábiles, contados desde la notificación de la adjudicación.

Décimo.-Los adjudicatarios habrán de dar cuenta semestralmente a la Dirección General de Minas de los trabajos y resultados obtenidos como consecuencia de la investigación que viene desarrollando en el bloque, o en los bloques adjudicados. El informe semestral será sucinto y comprenderá los extremos anteriormente citados así como las desviaciones o modificaciones que se hayan producido, debidamente justificadas. La Dirección General de Minas podrá efectuar en cualquier momento las comprobaciones que estime oportunas así como las correcciones correspondientes.

Estos informes, en número de seis, serán remitidos a la Dirección General de Minas, la que a su vez los enviará a los Organos autonómicos correspondientes y a las Direcciones Provinciales de este Ministerio en las provincias de Córdoba, Badajoz y Sevilla.

Cada año y durante el mes siguiente al de la adjudicación, presentará en el Registro General del Ministerio de Industria y Energía -Castellana, 160, Madrid-, los informes de la investigación anual de la reserva del Estado en los impresos establecidos por la Dirección General de Minas.

Undécimo.-Las inversiones mínimas exigibles en el total de los tres años de investigación se fijan en la cantidad de 5.000 pesetas por hectárea.

Duodécimo.-El plazo de adjudicación para la realización de los programas generales de investigación será de tres años. Dicho plazo podrá prorrogarse por periodos de tres años. Si la Dirección General de Minas lo considerase oportuno o si el adjudicatario lo solicitase, la superficie del bloque de la reserva, o los bloques, podrán reducirse en cada prórroga.

Al finalizar cada plazo de adjudicación, o se produzca la renuncia a la reserva, el titular o titulares están obligados a presentar una Memoria en la que se recojan los trabajos realizados con el mayor detalle posible junto con la documentación gráfica o analítica que se hubiera producido.

Decimotercero.-Para que los adjudicatarios puedan ceder sus derechos a terceros, deberán ser autorizados expresamente y con carácter previo por la Dirección General de Minas.

Decimocuarto.-En cualquier momento los estudios y trabajos que vengán realizándose en la reserva podrán ser inspeccionados por el personal de la Dirección General de Minas, de acuerdo con lo que establece el artículo 143 del Reglamento General para el Régimen de la Minería. Cualquier tipo de documento generado durante esta investigación estará a disposición de la citada Dirección General, la cual no podrá utilizarse para información pública, salvo en caso de ser autorizada por el adjudicatario.

Decimoquinto.-La oferta de becas, por parte del adjudicatario, para posgraduados universitarios serán tenidas en cuenta como mejora de la oferta de adjudicación. Las becas serán concedidas por un año en los términos que se fijan por el Tribunal que se determine para su otorgamiento.

Decimosexto.-Por llevar implícita la investigación el derecho a la explotación en su día de los yacimientos puestos al descubierto, se señalan a continuación las condiciones generales que habrán de regir en la cesión o atribución de explotación:

Será objeto del contrato el área que, previa la tramitación oportuna, sea declarada reserva definitiva de explotación.

El plazo de adjudicación será el establecido para la reserva y sus posibles prórrogas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10.4 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

El canon anual a satisfacer será equivalente al 3 por 100 del valor en venta a bocamina de la producción minera obtenida con un mínimo equivalente al decuplo del canon de superficie anual que correspondería al área reservada si se tratara de concesiones otorgadas según el régimen general de legislación vigente.

Al presentar el proyecto general de aprovechamiento y estudio de viabilidad técnica y económica del mismo, el adjudicatario de la fase de investigación deberá acreditar, como garantía para la ejecución del proyecto, haber consignado previamente una fianza equivalente al 2 por 100 del presupuesto total. Dicha fianza se constituirá en la forma indicada en el epígrafe quinto.

El adjudicatario de la fase de explotación tendrá los derechos figurados en el contrato de cesión, suscrito de acuerdo con las bases generales contenidas en este apartado y los establecidos en la Ley de Minas. El adjudicatario vendrá obligado a cumplir los compromisos contraídos y lo prescrito en la normativa que resulte de aplicación.

Decimosexto.-Serán causa de resolución del contrato:

La renuncia voluntaria del adjudicatario.

La falta de pago del canon anual.

El mantener paralizados los trabajos más de seis meses sin la autorización expresa de la Dirección General de Minas.

El incumplimiento del plazo y presupuestos aprobados en los correspondientes informes semestrales que no fueran expresamente aprobados por la Dirección General de Minas así como el incumplimiento de las prescripciones que se establecen durante la confrontación de los planes de labores anuales por el personal de esta Dirección General.

Otros supuestos previstos en la Ley de Minas y el Reglamento General para el Régimen de la Minería que lleven aparejada la caducidad.

Decimoctavo.-Queda abierta la posibilidad de que los licitadores ofrezcan condiciones especiales beneficiosas para el Estado.

Decimonoveno.-En lo no establecido en lo anterior se estará a lo dispuesto en las normas de aplicación al caso.

Vigésimo.-Correrá a cargo de los adjudicatarios el importe de la presente publicación.

Madrid, 15 de diciembre de 1987.-El Director general, Juan José Cerezuela Bonet.-533-A (8003).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos por la que se anuncia concurso público para contratar el mantenimiento de las instalaciones de automatización del CCP. de Abando, en Bilbao.

Se anuncia y convoca concurso público para la contratación, de conformidad con el pliego de condiciones aprobado, para el mantenimiento de las instalaciones de automatización del Centro de Clasificación Postal de Abando, en Bilbao, y cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de 16.881.744 pesetas como máximo, pagaderas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del ejercicio de 1988.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Contratación de Servicios de la Sección de Contratación de la Subdirección General de Administración Económica (planta 5.^a del Palacio de Comunicaciones) todos los días laborables, en horas de oficina, hasta aquél en que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Dichas proposiciones conteniendo todos los requisitos exigidos y acompañadas de la documentación necesaria deberán presentarse en el Registro General de este Centro Directivo (vestíbulo del Palacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3) hasta las doce horas del día 7 de marzo de 1988.

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Mesa de Contratación en el Salón de Actos de la Dirección General de Correos y Telégrafos, a las doce horas del día 10 de marzo de 1988.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de febrero de 1988.-El Subdirector general de Administración Económica.-1.147-A (9619).

Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos por la que se anuncia concurso público para contratar el servicio de mantenimiento de instalaciones de automatización del Centro de Clasificación Postal de San Bernardo, en Sevilla.

Se anuncia y convoca concurso público para la contratación de conformidad con el pliego de condiciones aprobado para el mantenimiento de las instalaciones de automatización del Centro de Clasificación Postal de San Bernardo, en Sevilla, y cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de 14.023.780 pesetas anuales como máximo, pagaderas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del ejercicio 1988.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Contratación de Servicios de la Sección de Contratación de la Subdirección General de Administración Económica (planta quinta del Palacio de Comunicaciones), todos los días laborables, en horas de oficina, hasta aquél en que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Dichas proposiciones conteniendo todos los requisitos exigidos y acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de este Centro directivo (vestíbulo del Palacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3), hasta las doce horas del día 7 de marzo de 1988.

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Mesa de Contratación, en el Salón de Actos de la Dirección General de Correos y Telégrafos, a las doce horas del día 10 de marzo de 1988.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de febrero de 1988.-El Subdirector general de Administración Económica.-1.148-A (9620).

Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos por la que se anuncia concurso público para contratar el mantenimiento de instalaciones de automatización del CCP de Clasificación Postal del Portillo, en Zaragoza.

Se anuncia y convoca concurso público para la contratación de conformidad con el pliego de condiciones aprobado para el mantenimiento de las instalaciones de automatización del Centro de Clasificación Postal del Portillo, en Zaragoza, y cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de 12.732.579 pesetas como máximo, pagaderas con

cargo a los Presupuestos Generales del Estado del ejercicio 1988.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Contratación de Servicios de la Sección de Contratación de la Subdirección General de Administración Económica (planta quinta del Palacio de Comunicaciones), todos los días laborables en horas de oficina, hasta aquel en que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Dichas proposiciones, conteniendo todos los requisitos exigidos y acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de este Centro directivo (vestíbulo del Palacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3) hasta las doce horas del día 7 de marzo de 1988.

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Mesa de Contratación, en el Salón de Actos de la Dirección General de Correos y Telégrafos, a las doce horas del día 10 de marzo de 1988.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de febrero de 1988.—El Subdirector general de Administración Económica.—1.149-A (9621).

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar la asistencia técnica para la limpieza de caucho en pista de vuelo 03L/21R y repintado de la misma en el aeropuerto de Gran Canaria (Las Palmas).

Expediente número 424/1988.

Se convoca concurso público para contratar la asistencia técnica para la limpieza de caucho en pista de vuelo 03L/21R y repintado de la misma en el aeropuerto de Gran Canaria (Las Palmas).

Importe límite: 17.485.472 pesetas.

Fianza provisional: 349.709 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

Los documentos que deberán presentar los licitadores se relacionan en el pliego de bases de este expediente.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la planta baja del número 109 de Arturo Soria, en Madrid, y en las oficinas administrativas del aeropuerto.

Las proposiciones habrán de ser recibidas en la Secretaría de Junta de Compras, en la primera planta de la dirección anteriormente citada, hasta las trece treinta horas del día 17 de marzo de 1988.

El acto de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar el día 22 de marzo de 1988 a las once horas, en la Sala de Juntas de este Organismo autónomo.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de febrero de 1988.—El Director general.—P. D. (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general Económico-Financiero, Andrés Alario Villán.—1.374-C (9643).

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza en diferentes edificios del aeropuerto de Menorca. Expediente número 136/1988.

Se convoca concurso público para contratar el servicio de limpieza en diferentes edificios del aeropuerto de Menorca.

Importe límite: 126.700.000 pesetas.

Fianza provisional: 2.534.000 pesetas.

Plazo de ejecución: 36 mensualidades.

Los documentos que deberán presentar los licitadores se relacionan en el pliego de bases de este expediente.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los

interesados en la planta baja del número 109 de Arturo Soria, en Madrid, y en las oficinas administrativas del aeropuerto.

Las proposiciones habrán de ser recibidas en la Secretaría de Junta de Compras, en la primera planta de la dirección anteriormente citada, hasta las trece treinta horas del día 8 de marzo de 1988.

El acto de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar el día 15 de marzo de 1988 a las once horas, en la Sala de Juntas de este Organismo autónomo.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de febrero de 1988.—El Director general, Juan Rosas Díaz.—1.375-C (9644).

Resolución del Instituto Nacional de Meteorología por la que se hace pública la adjudicación del concurso celebrado para contratar el suministro de 5.600 globos de 500 gr., tipo Totex CR-500, para el plan regular de sondeos en las estaciones de la red aerológicas y 869 globos adicionales (expediente 8706.221.02000).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 del texto articulado por la Ley de Contratos del Estado, se hace público, para general conocimiento, que la adjudicación del concurso celebrado por la Mesa de Contratación del Instituto Nacional de Meteorología, para contratar el suministro de 5.600 globos de 500 gr., tipo Totex CR-500, para el plan regular de sondeos en las estaciones de la red aerológicas y 869 globos adicionales, ha recaído a favor de la firma «Dilus Clima, Sociedad Anónima», por un importe de 11.999.995 pesetas.

Madrid, 15 de enero de 1988.—El Director general, Manuel Bautista Pérez.—1.586-E (6017).

Resolución del Instituto Nacional de Meteorología por la que se hace pública la adjudicación de la contratación directa para contratar el suministro e instalación de una red de detectores de rayos, formada por 12 detectores, sistema central de proceso e integración de la red y sistema de visualización de la información. (Expediente 8706.603.02700).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 del texto articulado por la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento que la adjudicación de la contratación directa con anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», celebrada para contratar el suministro e instalación de una red de detectores de rayos, formada por 12 detectores, sistema central de proceso e integración de la red y sistema de visualización de la información, ha recaído a favor de la Firma «Oficina Técnica de Estudios y Control de Obras, Sociedad Anónima», por un importe de 131.964.507 pesetas.

Madrid, 28 de enero de 1988.—El Director general, Manuel Bautista Pérez.—1.916-E (7030).

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación referente al equipamiento de los laboratorios del Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de la Dirección General de Bellas Artes y Archivos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado el equipamiento de los laboratorios del Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de la Dirección General de Bellas Artes y Archivos, por un importe total de 21.295.901 pesetas, a las siguien-

tes firmas: «Avira, Sociedad Anónima», lote número 1 (mobiliario), por 6.166.400 pesetas; «Equipamiento Institucional, Sociedad Anónima» (EKINSA), lote número 2 (aparatos de laboratorio), por 10.481.000 pesetas, y «Casa Carril, Sociedad Anónima», lote número 3 (aparatos fotográficos), por 4.648.501 pesetas.

Madrid, 27 de enero de 1988.—La Presidenta de la Mesa, Concepción Allodi Muñoz.—2.112-E (7725).

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso para el servicio de limpieza de la sede del Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de la Dirección General de Bellas Artes y Archivos, sita en la calle El Greco, número 4, de Madrid, durante el periodo comprendido entre el 1 de abril y el 31 de diciembre de 1988.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso para el servicio de limpieza citado en el encabezamiento.

Presupuesto: 13.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 270.000 pesetas.

Plazo de realización del servicio: Desde el 1 de abril al 31 de diciembre de 1988.

Exposición de los pliegos: Los pliegos de cláusulas administrativas y de condiciones técnicas, así como el modelo de proposición, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Mesa de Contratación (plaza del Rey, número 1, tercera planta), de lunes a jueves de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, y los viernes de nueve a catorce horas, los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará al día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 7 de marzo de 1988, a las dieciocho horas.

Lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones se entregarán en el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas todos los días laborables, excepto sábados que finalizará a las catorce horas, o bien según lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Clasificación: Para poder tomar parte en el concurso, los ofertantes deberán acreditar documentalmente que están clasificados en el grupo C, subgrupo 6, categoría B, en el Registro de Empresas Consultoras y de Servicios.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar con la proposición, los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma por éste prevista.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de reuniones, sita en la planta segunda del Ministerio, a las diez treinta horas del día 16 de marzo de 1988.

Pago del anuncio: Será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de febrero de 1988.—La Presidenta de la Mesa de Contratación, Concepción Allodi Muñoz.—1.153-A (9632).

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Departamento de Economía y Finanzas por la que se hace pública la adjudicación de los servicios de limpieza periódica de varios locales de este Departamento.

En cumplimiento de lo que establecen los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y

119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que por Orden del Consejero de Economía y Finanzas, de 12 de enero de 1988, se han adjudicado, por el sistema de concurso público, los contratos que se relacionan:

Título: Servicios de limpieza periódica de las dependencias de los Servicios Centrales del Departamento de Economía y Finanzas.

Adjudicatario: «L.D. Empresa de Limpieza y Desinfección, Sociedad Anónima».

Importe: 12.400.000 pesetas anuales.

Título: Servicios de limpieza periódica de las dependencias de la Delegación Territorial del Departamento de Economía y Finanzas en Barcelona.

Adjudicatario: «Neteges, Sociedad Anónima».

Importe: 7.651.784 pesetas anuales.

Barcelona, 12 de enero de 1988.-1.950-E (7249).

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Orden de la Consejería de Salud, por la que se adjudica en concierto directo la elaboración de un proyecto de reforma de Urgencias Generales del Hospital General «Gregorio Marañón».

Se adjudica en concierto directo a los Arquitectos don Alfonso Casares Avila y don Antonio Vélaz Catraín, en la cantidad de 9.407.172 pesetas, la elaboración de un proyecto de reforma de Urgencias Generales del Hospital General «Gregorio Marañón».

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 13 de enero de 1988.-El Consejero, Pedro Sabando Suárez.-2.193-E (8064).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia la contratación, mediante el sistema de concurso público abierto, de equipos de informática con destino a la mecanización de esta Corporación.

Primero.-El anuncio de Contratación se remite por esta Diputación Provincial a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, el día 26 de enero de 1988.

Segundo.-El procedimiento para la contratación es el de concurso público abierto, efectuándose la adjudicación mediante acuerdo de la Comisión de Gobierno de esta Diputación y con sujeción al pliego de bases aprobado a tal fin por el pleno de esta Diputación.

Tercero.-El suministro se efectuará en la Diputación Provincial de Jaén, en el lugar de la misma que determinen los Servicios Informáticos.

El suministro de los equipos informáticos ascendente a 88.660.000 pesetas, IVA incluido, se detalla de la siguiente manera:

1.º Sistema para los Servicios Centrales. Especialización funcional: Servicios Recaudatorios.

2.º Sistema para los Servicios Centrales. Especialización funcional: Servicio de Informática (soporte de explotación y ofimático).

3.º Sistema para los Servicios Centrales. Especialización funcional: Servicios de Informática (soporte de desarrollo).

4.º Tres sistemas para otras tantas Zonas Recaudatorias de tipo «A». Especialización funcional: Servicios Recaudatorios.

5.º Siete sistemas para otras tantas Zonas Recaudatorias de tipo «B». Especialización funcional: Servicios Recaudatorios.

6.º Sistema para Servicios Centrales. Especialización funcional: Servicio de Apuestas y Lotería Primitiva.

Todos los anteriores sistemas están compuestos de un equipo físico y otro lógico cuyos elementos se detallan en el pliego de bases.

Todos los sistemas que aparecen descritos en los puntos 1, 2 y 3 del presente punto 3.º, deberán estar conectados en una red LAN, cuya topología se detalla en el pliego de bases.

Todas las Zonas Recaudatorias estarán conectadas con los ordenadores de los Servicios Centrales mediante líneas telefónicas (R.A.C.).

Los licitadores están obligados a licitar por la totalidad de los sistemas descritos en todo el párrafo anterior y con todos los elementos que los mismos comprenden, y que se detallan en el pliego de bases, y por el importe total detallado.

Cuarto.-El plazo de ejecución del suministro será inmediato, una vez sea formulada la contratación mediante otorgamiento del documento correspondiente.

Quinto.-La Diputación Provincial de Jaén está domiciliada en la plaza de San Francisco, sin número, Jaén, España.

Sexto.-El pliego de bases que rige en el concurso, así como cuanta documentación e información complementaria se requiera, se solicitarán en el Negociado de Contratación I de la Diputación Provincial dentro del plazo que después finalice, de los dos siguientes:

A) Veinte días hábiles computados a partir del siguiente hábil a aquel en el que aparezca el anuncio de licitación en los «Boletines Oficiales» de la provincia, Comunidad Autónoma y Estado, cualquiera que sea la última publicación del citado anuncio.

B) Cuarenta y dos días naturales computados a partir de la fecha del envío del anuncio, por esta Diputación Provincial, a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.

Todo ello con sujeción a los requisitos y plazos previstos en el pliego citado y en el artículo 238, tercero, del Reglamento General de Contratación del Estado español, siendo los gastos que se generen de cuenta de los licitadores que soliciten la citada información o documentación.

Los pagos de los mismos se harán contra reembolso, en los casos que proceda.

Séptimo.-Las proposiciones que se harán en el modelo oficial que contiene el pliego de bases, junto con la documentación, prevista en el punto 12 de este anuncio, se presentarán en el Negociado de Contratación I de la excelentísima Diputación Provincial de Jaén, plaza de San Francisco, sin número, de Jaén, en el plazo citado en el punto sexto, estando suscritas, en todo caso, en castellano.

Octavo.-El acto de apertura de las proposiciones, así como de la documentación que a las mismas se acompañará, será público, se celebrará a las once horas, en el Palacio de la Diputación Provincial de Jaén, el día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, y estándose a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado español; caso de darse el supuesto contemplado en el penúltimo párrafo del mismo, el acto se celebrará a la misma hora del siguiente día hábil de recibidas todas las proposiciones en el Negociado correspondiente y con el límite máximo previsto en el citado artículo, y podrán concurrir al mismo los oferentes.

Noveno.-Los licitadores habrán de depositar en concepto de fianza provisional en la Caja de esta Diputación Provincial, la cantidad de 1.773.200 pesetas, de conformidad con lo previsto en el pliego de bases.

Décimo.-Los pagos del suministro se harán efectivos con cargo al capítulo 6, artículo 62, concepto 626 y función 112.9, del presupuesto

único de la Diputación Provincial de Jaén, correspondiente al ejercicio para 1987, y hasta el importe total de adjudicación, contra la presentación de las correspondientes facturas, en triplicado ejemplar y con el recibo y conforme del Jefe del Servicio de Informática, con las formalidades previstas en el pliego de bases; en el Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril; en la vigente Instrucción de Contabilidad de las Corporaciones Locales, y en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento y demás legislación vigente.

Undécimo.-Caso de que resulte adjudicatario una agrupación temporal de Empresas la forma jurídica que adoptará será cualquiera de las autorizadas en la legislación vigente para contratar con la Administración Pública Española.

Duodécimo.-Los contratistas que concurren a la licitación habrán de adjuntar a la propuesta económica, que se presentará en sobre cerrado, en un sobre aparte y cerrado igualmente, de conformidad con el pliego de bases, los siguientes documentos:

1) Los que acrediten la personalidad:

Si es persona física, mediante la presentación del documento nacional de identidad. Si está representado por otra, este lo acreditará mediante poder al efecto bastantado, de conformidad con las normas de las personas jurídicas.

Si es persona jurídica, mediante la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, y escritura de poder al efecto bastantada por el Secretario general o Letrado asesor de esta Diputación, cuando las personas físicas actúen en nombre de las personas jurídicas.

2) Resguardo acreditativo de la fianza provisional ascendente a 1.773.200 pesetas, depositada en la Caja de la Diputación, en metálico o títulos de la Deuda Pública. También se admitirá el aval bancario constituido de forma reglamentaria.

3) Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

La prueba por parte de los contratistas de su capacidad para contratar con la Administración en relación con las situaciones previstas en el citado artículo 9.º, se acreditarán de cualquiera de las formas preceptuadas en el mismo, en concordancia con el artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado, y en todo caso, antes de la adjudicación definitiva, estándose a los efectos previstos en el artículo 97 del Reglamento General de Contratación del Estado.

4) Los que acrediten la clasificación, si procede, o justifiquen la solvencia económica, financiera y técnica, de conformidad con los artículos 320 y 287 bis, del Reglamento General de Contratación del Estado.

Caso de que varias Empresas asistan a la licitación constituyendo una agrupación temporal, se estará a lo dispuesto en los artículos 27 y 99 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Las Empresas extranjeras que concurren a la licitación habrán de unir, junto con la anterior documentación, la prevista en los artículos 24 y 25 del Reglamento General de Contratación del Estado, en aquello que le afecte, traducida debidamente al castellano.

Todos los documentos expresados anteriormente habrán de presentarse originales o mediante copias de los mismos que tengan el carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Decimotercero.-Los licitadores estarán obligados a mantener su oferta hasta que se efectúe la adjudicación definitiva del suministro por el órgano contratante, estándose a lo dispuesto en el artículo 346 del Reglamento General de Contratación del Estado Español, y demás concordantes de la Legislación vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento y a fin de dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 84 de la Ley de Contratos del Estado Español, redacción dada por Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo; artículo 238 del Reglamento General de Contratación del Estado Español, redacción dada por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre, y artículo 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Jaén, 26 de enero de 1988.-El Presidente, Cristóbal López Carvajal.-747-A (5839).

Resolución del Ayuntamiento de Novelda (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar servicios de recogida domiciliar de basuras y limpieza viaria.

A) **Exposición pública:** El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de 3 de diciembre de 1987, aprobó la contratación mediante concurso público de la prestación de los servicios indicados y el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que ha de regir.

El citado pliego se expone al público por plazo de ocho días, a contar desde la aparición de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que puedan presentarse reclamaciones que, en su caso, serán resueltas por la misma Corporación.

Simultáneamente, se anuncia el concurso aprobado, sin perjuicio de que la licitación se aplase si resultara necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el pliego de condiciones.

B) Anuncio del concurso:

1. **Objeto:** La prestación de los servicios de recogida domiciliar de basuras y limpieza viaria de la ciudad.

2. **Tipo de licitación:** No se establece tipo o precio máximo del contrato. Los concursantes lo propondrán libremente.

3. **Plazo del contrato:** Tendrá una duración de cinco años, prorrogables de año en año, por tres más.

4. **Presentación de ofertas:** En las oficinas de este Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El plazo se cerrará a las trece horas del último día.

5. **Documentos exigidos:** Se especifican en la cláusula 13.6 del pliego de condiciones.

6. **Garantías:** Provisional, 400.000 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación.

7. **Apertura de proposiciones:** Se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas, del día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. El concurso se configura con el trámite de admisión previa, por lo que el Presidente de la Mesa notificará a los empresarios intervinientes el resultado de la misma, con anterioridad a la apertura de proposiciones.

8. **Pliego de condiciones:** El pliego de condiciones está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días y horas hábiles de oficina.

9. **Modelo de proposición:** Las proposiciones se atenderán al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado en, calle, número, en nombre propio (o, en su caso, en representación de, con domicilio en, calle, número, documento nacional de identidad número, o código de identificación fiscal número,)

Solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Novelda para contratar la prestación de los «Servicios de recogida domiciliar de basuras y limpieza viaria», comprometiéndose a efectuarlos conforme a lo establecido en el pliego de condiciones y en la forma que se determina en la Memoria y estudio económico

adjuntos, por el precio de (en letra y cifra) pesetas anuales.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Novelda, 15 de diciembre de 1987.-El Alcalde, Salvador Sánchez Arnaldos.-P. S. M., el Secretario, Carlos Arteaga Castaño.-10-A (9627).

Resolución del Centro Municipal de Informática del Ayuntamiento de Madrid referente al concurso para el «Suministro de periferia conectada a sistemas departamentales en Juntas de Distrito».

Por motivo de no haberse cumplimentado el anuncio en el «Boletín de las Comunidades Europeas», el de licitación insertado en este Boletín con fecha 27 de enero de 1988, correspondiente al concurso de «Suministro de periferia conectada a sistemas departamentales en Juntas de Distrito», queda sin efecto el mismo hasta la publicación del que venga a sustituirle.

Madrid, 9 de febrero de 1988.-El Secretario general en funciones del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid y Secretario de la Junta Rectora del CEMI, José Mario Corella Monedero.-1.091-A (9449).

Resolución del Consorcio de Aguas, Abastecimiento y Saneamiento de Bilbao por la que se convoca concurso público para contratar las obras de un pozo en el interceptor Nervión-Ibaizábal (tramo Retuerto-Galindo).

Objeto: Concurso público para contratar las obras de un pozo en el interceptor Nervión-Ibaizábal (tramo Retuerto-Galindo).

Tipo de licitación: 17.989.234 pesetas.

Fianza provisional: 264.893 pesetas.

Fianza definitiva: Se calculará conforme a lo dispuesto en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aplicándose los tipos superiores de la escala.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Expediente: Podrá examinarse en las oficinas del Consorcio de Aguas, sitas en la planta cuarta del edificio Albia, calle San Vicente, 8, de Bilbao, de las nueve a las trece horas de los días laborables, excepto los sábados, hasta la finalización del plazo de presentación de las plicas.

Presentación de plicas: En la citada oficina, dentro del plazo de diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», sin considerarse hábiles los sábados y finalizando el plazo a las trece horas.

Apertura de plicas: La apertura se celebrará a las once treinta horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de las plicas, excepto los sábados.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en y número de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según poder bastanteado que acompaña), enterado del anuncio del Consorcio de Aguas, Abastecimiento y Saneamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número del día, por el que se convoca concurso público para contratar las obras de un pozo en el interceptor Nervión-Ibaizábal (tramo Retuerto-Galindo), se compromete a realizarlas, ajustándose a todas las condiciones estipuladas en los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que expresamente acepta, en la cantidad de pesetas (póngase en número y letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, enero de 1988.-El Director Gerente, José Miguel Eizaguirre Basterrechea.-1.013-A (9613).

Resolución de la Entidad Local Menor de Aguas Nuevas (Albacete) por la que se anuncia subasta de 36 solares.

Ejecutando acuerdo de esta Junta Vecinal, fecha 27 de agosto de 1987, ratificado por el excelentísimo Ayuntamiento de Albacete, con fecha 25 de septiembre y debidamente autorizado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, se anuncia subasta pública, para la enajenación de 36 solares a segregarse de la finca propiedad de esta Junta en ronda María Cristina, numerados del 1 al 36 del plano que obra en el expediente:

Tasación: 500 pesetas metro cuadrado al alza.

Fianza provisional: 6.975 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 del valor del solar adjudicado.

El que resulte adjudicatario se obliga a pagar los gastos de urbanización por importe de 1.127 pesetas por metro cuadrado del solar adjudicado y demás gastos que se recogen en el pliego de condiciones.

Celebración de la subasta: A las dieciocho horas del primer día hábil, transcurridos que sean veinte, igualmente hábiles, de aparecer el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de subasta se seguirá el procedimiento de adjudicación provisional establecido en la cláusula novena del pliego de condiciones.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de la Junta Vecinal, hasta las dieciocho horas del día anterior hábil, al que corresponda la celebración de la subasta.

El pliego de condiciones económico-administrativo, se halla a disposición del público en la Secretaría de esta Entidad.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, natural de, vecino de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, en representación, lo cual acredita con, interesado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de de, y del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la enajenación de treinta y seis solares anunciados por la Junta Vecinal de Aguas Nuevas (Albacete), cuyos particulares conocen y aceptan, se compromete a la adquisición de uno de dichos solares a cuyo efecto formula la oferta siguiente:

Número de Solar:

Importe:

Relacionar los 36 solares con su precio por metro cuadrado.

Se adjunta la documentación exigida en la cláusula del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Aguas Nuevas, 17 de diciembre de 1987.-El Alcalde Pedáneo.-243-A (8002).

Corrección de erratas de la Resolución de la Diputación Foral de Vizcaya referente al concurso de las obras de construcción de vías de peatones en Cruces-Baracaldo.

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 32, de fecha 6 de febrero de 1988, página 4115, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el punto 2 del procedimiento, donde dice: «... antes de las doce horas del día 22 de febrero de 1988», debe decir: «... antes de las doce horas del día 29 de febrero de 1988».

En el punto 3, donde dice: «... a las doce horas del día 23 de febrero de 1988», debe decir: «... a las doce horas del día 1 de marzo de 1988».